

 <b>CHIAPAS</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 <b>ISSTECH</b>
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_10</b>	<b>V00</b>	

**FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°.  
 LCPE/ISSTECH/013/2024, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE LOS  
 INMUEBLES: MANTENIMIENTO AL PREDIO URBANO BALDÍO DENOMINADO “MALIBÚ”,  
 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN  
 GENERAL EN LA CLÍNICA HOSPITAL PALENQUE, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE;  
 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES “VIDA  
 MEJOR”, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ; REHABILITACIÓN Y  
 MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIÓN SANITARIA E HIDRÁULICA EN LA CASA CLÍNICA  
 GERIÁTRICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN LA  
 CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PICHUCALCO;  
 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN OFICINAS CENTRALES, UBICADA EN EL  
 MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN LA  
 UNIDAD MÉDICA DE PIJIJAPAN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PIJIJAPAN; MANTENIMIENTO  
 Y REHABILITACIÓN GENERAL EN LA UNIDAD MÉDICA DE YAJALÓN, UBICADA EN EL  
 MUNICIPIO DE YAJALÓN; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN EL CENTRO  
 DEPORTIVO Y CULTURAL (DOMO), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ.**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2024. SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO, JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; C.P. PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ GUTIERREZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA EN EL ISSTECH, ASESOR DEL SUBCOMITÉ; C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR, COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO E INVITADO DEL SUBCOMITÉ Y POR EL ÁREA REQUIRENTE: LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES; ING. DORIAN BUSTAMANTE LÓPEZ, JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N° LCPE/ISSTECH/013/2024, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE LOS INMUEBLES: MANTENIMIENTO AL PREDIO URBANO BALDÍO DENOMINADO “MALIBÚ”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN LA CLÍNICA HOSPITAL PALENQUE, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES “VIDA MEJOR”, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ; REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIÓN SANITARIA E HIDRÁULICA EN LA CASA CLÍNICA GERIÁTRICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN LA CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PICHUCALCO; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN OFICINAS CENTRALES, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN LA UNIDAD MÉDICA DE PIJIJAPAN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PIJIJAPAN; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN LA UNIDAD MÉDICA DE YAJALÓN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE YAJALÓN; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN EL CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL (DOMO), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ; CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 35106 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES:

- 1.1. SERVICIOS INMOBILIARIOS DEL SURESTE DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. KATE COBOS ACEVEDO.
- 1.2. GRUPO MKO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. REYNOL JIMENEZ PALACIOS.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_10</b>	<b>V00</b>	

- 1.3. GRUPO MOLMAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. LUIS MIGUEL MACIAS MOLINA.  
 1.4. GRUPO VEZ-PAK, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. RUBEN DARIO DOMINGUEZ PALACIOS.  
 1.5. GONZÁLEZ TOSCANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. FLORENTINO GONZÁLEZ ALVAREZ.  
 1.6. EMPRESA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA EMPRENDER, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR EL C. FRANCISCO FEDERICO CERVANTES ZUÑIGA.  
 1.7. COINTECH PROYECTOS INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. IRMA GOMEZ PEREZ.

## 2. DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

**2.1. SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE SERVICIOS INMOBILIARIOS DEL SURESTE DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAF/DMYSG/0057/2024, CON UN IMPORTE DE \$50,360,000.00 (CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**2.2. SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE CENTRO REFACCIONARIO BONAMPAK, S.A. DE C.V., PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAF/DMYSG/0057/2024, CON UN IMPORTE DE \$55,516,440.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**2.3. SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE GRUPO MKO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAF/DMYSG/0057/2024, CON UN IMPORTE DE \$55,201,500.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**2.4. SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE GRUPO MOLMAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAF/DMYSG/0057/2024, CON UN IMPORTE DE \$55,124,000.01 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 01/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**2.5. SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE GRUPO VEZ-PAK, S.A. DE C.V., PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAF/DMYSG/0057/2024, CON UN IMPORTE DE \$51,759,200.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**2.6. SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA RODAGEMA DEL SURESTE S.A. DE C.V., PARA LOS LOTES 1, 4 Y 9 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAF/DMYSG/0057/2024, CON UN IMPORTE DE \$11,433,287.67 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 <b>CHIAPAS</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 <b>ISSTECH</b>
	<b>PROCESO:</b>	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_10</b>	<b>V00</b>	

EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

**2.7. SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE URBANIZADORA ZOCOTUMBAK, S.A. DE C.V., PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAF/DMYSG/0057/2024, CON UN IMPORTE DE \$55,500,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**2.8. SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE EMPRESA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA EMPRENDER, S.A. DE C.V., PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAF/DMYSG/0057/2024, CON UN IMPORTE DE \$55,389,999.99 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**2.9. SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE GONZÁLEZ TOSCANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAF/DMYSG/0057/2024, CON UN IMPORTE DE \$61,980,000.45 (SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 45/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**2.10. SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE COINTECH PROYECTOS INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAF/DMYSG/0057/2024, CON UN IMPORTE DE \$62,932,000.00 (SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**3.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:**

**3.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE SERVICIOS INMOBILIARIOS DEL SURESTE DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., EL LOTE 9 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAF/DMYSG/0057/2024 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN UN IMPORTE DE \$9,210,000.00 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

**3.2.- SE ADJUDICA AL LICITANTE GRUPO MOLMAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., EL LOTE 3 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAF/DMYSG/0057/2024 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN UN IMPORTE DE \$18,985,000.00 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_10</b>	<b>V00</b>	

ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.3.- SE ADJUDICA AL LICITANTE GRUPO VEZ-PAK, S.A. DE C.V., EL LOTE 4 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAF/DMYSG/0057/2024 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN UN IMPORTE DE \$400,200.00 (CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.4.- SE ADJUDICA AL LICITANTE EMPRESA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA EMPRENDER, S.A. DE C.V., EL LOTE 2 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAF/DMYSG/0057/2024 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN UN IMPORTE DE \$6,990,000.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.5.- SE ADJUDICA AL LICITANTE GONZÁLEZ TOSCANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EL LOTE 5 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAF/DMYSG/0057/2024 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN UN IMPORTE DE \$8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.6.- SE ADJUDICA AL LICITANTE COINTECH PROYECTOS INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., LOS LOTES 1, 6, 7, Y 8 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAF/DMYSG/0057/2024 DEL "ANEXO B", HASTA POR UN UN IMPORTE DE \$4,562,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

**4. DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:**

4.1. SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:50 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

**C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO**  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

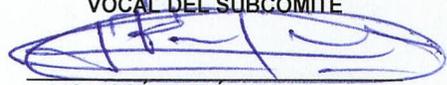
*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

 <b>CHIAPAS</b> GOBIERNO DEL ESTADO	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_10</b>	<b>V00</b>	

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

  
 LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

  
 LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO  
 JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

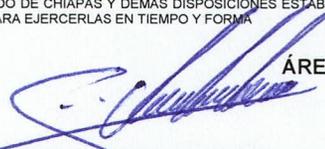
ASESOR

  
 C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO  
 REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

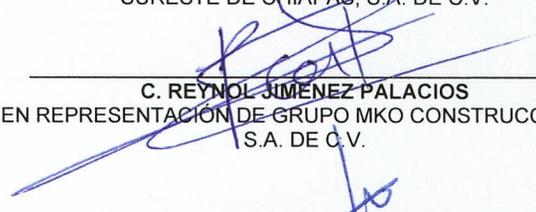
LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

ÁREA REQUIERENTE

  
 LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

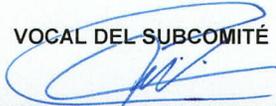
PROVEEDORES

  
 C. KATE COBOS ACEVEDO  
 EN REPRESENTACIÓN DE SERVICIOS INMOBILIARIOS DEL SURESTE DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.

  
 C. REYNOL JIMÉNEZ PALACIOS  
 EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO MKO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

  
 C. FLORENTINO GONZÁLEZ ALVAREZ  
 EN REPRESENTACIÓN DE GONZÁLEZ TOSCANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

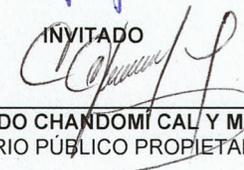
  
 C.P. PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ GUTIERREZ  
 REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ

  
 LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

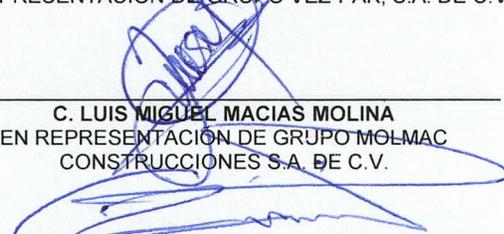
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

INVITADO

  
 C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR  
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

  
 ING. DORIAN BUSTAMANTE LÓPEZ  
 JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS

  
 C. RUBEN DARIO DOMINGUEZ PALACIOS  
 EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO VEZ-PAK, S.A. DE C.V.

  
 C. LUIS MIGUEL MACÍAS MOLINA  
 EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO MOLMAC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

  
 C. FRANCISCO FEDERICO CERVANTES ZUÑIGA  
 EN REPRESENTACIÓN DE EMPRESA DESARROLLADORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA EMPRENDER, S.A. DE C.V.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 <b>CHIAPAS</b> GOBIERNO DEL ESTADO	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_10</b>	<b>V00</b>	

  
**C. IRMA GOMEZ PEREZ**  
 EN REPRESENTACIÓN DE COINTECH PROYECTOS  
 INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N° LCPE/ISSTECH/013/2024, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR DE LOS INMUEBLES: MANTENIMIENTO AL PREDIO URBANO BALDÍO DENOMINADO "MALIBÚ", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN LA CLÍNICA HOSPITAL PALENQUE, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ; REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIÓN SANITARIA E HIDRÁULICA EN LA CASA CLÍNICA GERIÁTRICA EN TUXTLA GUTIÉRREZ; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN LA CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PICHUCALCO; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN OFICINAS CENTRALES, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN LA UNIDAD MÉDICA DE PIJJIAPAN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PIJJIAPAN; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN LA UNIDAD MÉDICA DE YAJALÓN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE YAJALÓN; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN GENERAL EN EL CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL (DOMO), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2024.


SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).